

**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

**CLINICA BAVIERA, S.A.**, en cumplimiento de lo establecido en el art. 82 de la Ley del Mercado de Valores, hace público el siguiente

**HECHO RELEVANTE**

**Referencia: Cambios en el Consejo de Administración y en las Comisiones.**

Por la presente se comunica que el Consejo de Administración de Clínica Baviera, S.A., en su reunión mantenida el 21 de julio de 2008, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha acordado por unanimidad nombrar por cooptación como nuevo consejero independiente a D. Diego Ramos Pascual.

Asimismo, en la misma sesión, y como consecuencia de los recientes cambios introducidos en el Consejo de Administración, se ha aprobado una renovación de la composición del Comité de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, quedando del siguiente modo:

Comité de Auditoría

- D. Pablo Díaz de Rábago Mazón (independiente)
- D. Luis Lobón Gayoso (dominical)
- D. Ricardo Moreno Warleta (independiente)
- D. Diego Ramos Pascual (independiente)

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

- D. Pablo Díaz de Rábago Mazón (independiente)
- D. Ricardo Moreno Warleta (independiente)
- D. Diego Ramos Pascual (independiente)

Atentamente,

Fdo. Antonio Peral Ortiz de la Torre

---

Vicesecretario del Consejo de Administración